

VERSIÓN RESUMIDA

MEMORIA INSTITUCIONAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

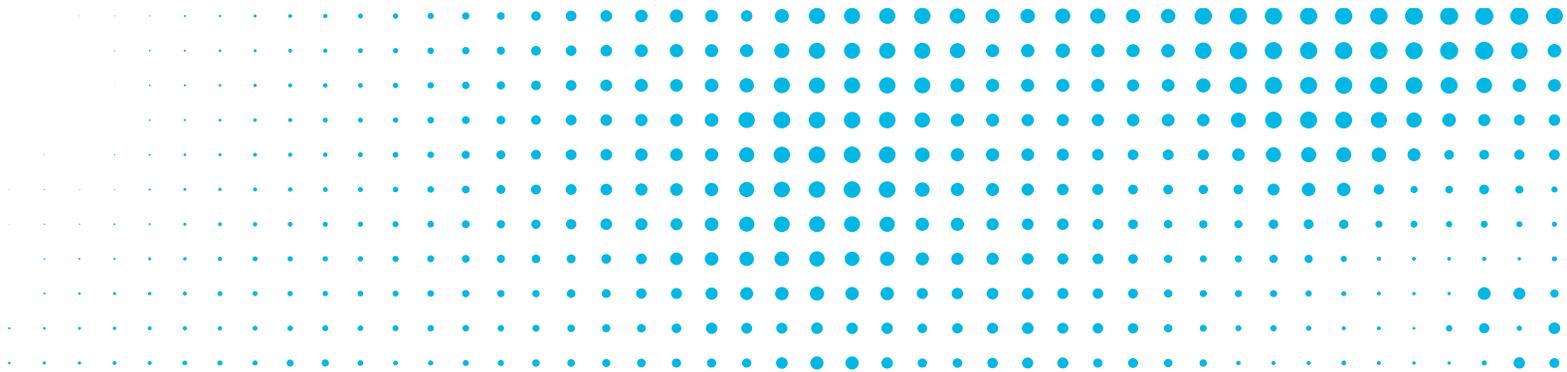
2017



consejo para la
Transparencia

VERSIÓN RESUMIDA

MEMORIA INSTITUCIONAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
2017



Desde sus inicios el año 2009, el Consejo para la Transparencia ha asumido la tarea de promocionar y difundir permanentemente el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información, tanto en los funcionarios públicos, como en la ciudadanía, garantizando el derecho, custodiando su accesibilidad, exigibilidad y disponibilidad, y fiscalizando el cumplimiento de los deberes de transparencia de los organismos públicos obligados por esta ley.

Nuestra misión es desafiante, ya que implica establecer y consolidar este nuevo derecho en nuestro país, por ello, entendemos que para una correcta implementación de la ley, es necesario ir mucho más allá del mero cumplimiento de los procedimientos administrativos específicos y que para la exitosa instalación de esta política pública en el país, es fundamental la construcción e institucionalización de una cultura de la transparencia en Chile.

El 2017 ha estado marcado por la contingencia política y electoral en el marco de un alto nivel de desconfianza social y hacia las instituciones públicas que – aunque muestra signos de recuperación – se mantiene en niveles muy bajos de acuerdo al **Estudio Nacional de Transparencia 2017**. Así, definimos las acciones del año, que se muestran con mayor extensión en el cuerpo completo de la memoria, ya que aquí destacamos aquellas más innovadoras y relevantes.

En este contexto, el 2017 ha sido un año en el cual, hemos profundizado nuestro compromiso con el valor de la protección del Derecho de Acceso a la Información, por lo cual, tomamos decisiones muy relevantes en materia de sanciones con la aprobación del **Reglamento de Procesos Sancionatorios Tramitados por el Consejo para la Transparencia**, con lo cual iniciamos la tramitación directa de los sumarios administrativos derivados del incumplimiento de la Ley, proceso que previamente era derivado a la Contraloría General de la República, **con un tiempo promedio de resolución de 575 días corridos, tiempo que disminuye a un promedio de alrededor de 150 días** con la internalización del sistema, lo cual, permite sancionar de manera mucho más eficaz y pertinente a las autoridades y funcionarios públicos responsables.

De manera complementaria, hemos **ampliado el trabajo de auditorías**, proceso en el cual, los fiscalizadores del Consejo se han instalado en diversas reparticiones públicas y han detectado en terreno los déficits en el tratamiento de solicitudes que muchas veces no llegan a convertirse en amparos en el Consejo. Desde el punto de vista de la fiscalización, es relevante destacar que la mayor parte de los sujetos obligados ha ido mejorando progresivamente su desempeño en los procesos de fiscalización, tanto en materia de Transparencia Activa, como respecto a las Solicitudes de Acceso a la Información, lo que refuerza nuestra convicción de que podemos impactar positivamente poniendo las alertas que se requieren para fortalecer esta política pública.

Entendemos también que la fortaleza del Acceso a la Información Pública también involucra a la ciudadanía, y dado que este Derecho y sus mecanismos de exigibilidad aún son desconocidos por buena parte de la

población, ya que sólo 31% conoce la Ley de Transparencia (ENT, 2017), contamos con una serie de iniciativas y plataformas para aumentar su difusión entre las que destacan:

- 1** Campañas comunicacionales **#CuidaTusDatos**, y la difusión del sitio web **Candidato Transparente**¹ a través de redes sociales. 
 - 2** **EducaTransparencia**², portal educativo que ofrece a sus usuarios distintos recursos pedagógicos, como cápsulas animadas, videos informativos y cursos e-learning. 
 - 3** **Observatorio Legislativo**³, portal que da seguimiento a los avances y riesgos para la transparencia en la agenda legislativa. 
 - 4** **Portal de Transparencia del Estado de Chile**⁴, plataforma orientada a facilitar el acceso de las personas a la información pública al permitirles **realizar solicitudes de información y revisar la información de Transparencia Activa** de todas las instituciones y organismos públicos incorporados. 
 - 5** **"Escuela Ciudadana"**⁵, la que tiene como objetivo entregar un espacio de formación, tanto para estudiantes como para docentes, promoviendo la construcción de conocimiento, cultura y valores de la transparencia para fortalecer la democracia en Chile. 
- Además, el Consejo tiene un rol fundamental en el desarrollo de las plataformas que dan acceso ciudadano a la información derivada del cumplimiento de las obligaciones de la Leyes de Lobby y Probidad por parte de las autoridades públicas, como son **InfoLobby**⁶ e **InfoProbidad**⁷. 

¹ www.candidatotransparente.cl

² www.educatransparencia.cl

³ <http://olt.consejotransparencia.cl/Paginas/Inicio.aspx>

⁴ <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>

⁵ <http://www.educatransparencia.cl/escuelaciudadana/>

⁶ www.infolobby.cl

⁷ www.infoprobidad.cl

En la línea de la difusión también destaca la mantención y ampliación de los **“Observatorios Regionales de Transparencia”**, en colaboración con 8 universidades en distintas regiones del país, las cuales apoyan los planes de trabajo y la difusión de las iniciativas del Consejo a nivel local. La iniciativa **“Mi centro de salud”** buscaba mejorar el acceso a información de los usuarios de 3 centros de salud, generando pocos cambios a nivel de los usuarios, pero algunas modificaciones importantes en los procesos internos y los niveles de información de los funcionarios.

Además, es importante resaltar la vocación internacional que mantiene este Consejo, lo que nos ha permitido construir una reputación y un prestigio a nivel mundial, cuestión que se refleja en el liderazgo que tenemos en la **presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a Información (RTA)**,⁸



en las múltiples asesorías internacionales que hemos ejecutado en Argentina y Costa Rica y en el **permanente compromiso con los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto de Chile**. La preponderancia de este rol internacional, también se ve refrendada por la participación mayoritaria de autores internacionales en el quinto número de la **Revista Transparencia y Sociedad**.⁹



En la misma línea, el Consejo ha asumido el rol de velar por la Protección de los Datos Personales, razón por la cual, ha asumido un rol relevante en las redes internacionales en esta manera, llegando así a organizar en Santiago el **XV Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales** que desarrolló en el mes de Junio de 2017.

Pero los esfuerzos del Consejo en su búsqueda de la promoción de una cultura de transparencia en el sector público, no se agotan en las acciones dirigidas hacia la ciudadanía o los sujetos obligados. También miramos hacia adentro, revisando constantemente las mejores prácticas que nos permitan mejorar nuestra gestión. De esta manera, el 2017, trabajamos el diseño e implementación de un **“Plan Piloto de Teletrabajo”** al que se sumó un 20% de la dotación con excelentes resultados en calidad de vida, iniciativa que busca ser continuada y ampliada durante el 2018. Además, contamos con un **“Sistema de Integridad”** entendiendo que mantener un comportamiento honesto y ético por parte de nuestros funcionarios, es una condición necesaria para que la ciudadanía confíe en el Consejo. También, como parte de nuestra gestión regular, hemos incorporado la realización de **evaluaciones rigurosas** de nuestras nuevas iniciativas y también de algunos procesos que ya están en curso, con lo cual, el año 2017 se realizaron 7 evaluaciones a las iniciativas: Ciudadano Transparente, Sistema de Integridad, Piloto de Teletrabajo, Mi Centro de Salud, Plan de trabajo focalizado con el Observatorio Regional de Los Lagos, Auditorías de fiscalización y una evaluación de los servicios de la Unidad de Promoción y Clientes. Finalmente, en la línea de mejorar nuestra gestión de manera continua contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad y **certificación ISO 9000 – 2015**, así como planes de trabajo sustentados en **metodologías de innovación**.

⁸ <https://redrta.org/>

⁹ <http://www.cplt.cl/transparenciaysociedad>

Así, hemos trabajado con gran convicción y compromiso en las distintas líneas de acción de la institución, base sobre la

cual podemos reportar a la ciudadanía que en relación a nuestras líneas de negocio:

01

Atendimos 7.829 consultas, de ciudadanos, funcionarios y enlaces, la mayor parte durante el mismo día.

02

Se capacitó presencialmente a 6.692 personas a lo largo del país y 8.991 personas se inscribieron en los cursos de educatransparencia.

03

Recibimos y tramitamos 1694 solicitudes de acceso a la información que tuvieron un tiempo de respuesta de 12 días promedio.

04

Resolvimos 4.372 casos entre amparos (por solicitudes de acceso a la información) y reclamos (por faltas a transparencia activa), en un plazo de 120 días en el 97% de los casos.

05

Se fiscalizó a 768 instituciones en transparencia activa, donde los municipios alcanzaron un resultado promedio de 74% y los órganos de la adm. central 81%.

06

Se fiscalizó a 849 instituciones en derecho de acceso a la información (solicitudes), donde los municipios alcanzaron un resultado promedio de 81% y los órganos de la adm. central 84%.

07

Se realizaron 87 auditorías y se instruyeron 16 sumarios administrativos a ser tramitados por el mismo consejo para la transparencia.

Estamos orgullosos también de indicar que aunque no alcanzamos todas nuestras metas en materia de satisfacción de clientes, la mayor parte de nuestros indicadores fueron

positivos y mostraron un alza importante como muestra la siguiente tabla:

	Meta 2017	2017	2016	Diferencia 2017-2016
Satisfacción de clientes públicos (Enlaces)	90%	93%	93%	0
Satisfacción de clientes privados (reclamantes, consultantes y solicitantes)	80%	76%	75%	+1
Satisfacción de clientes interno (servicios al interior de la institución)	75%	81%	73%	+8

Rendimos cuentas del uso de los recursos de la institución a través de nuestro portal de “**Transparencia Presupuestaria**”¹⁰, que busca informar de manera sencilla cómo se ejecuta el presupuesto del Consejo. Aquí presentamos el desglose de

los gastos 2017 de acuerdo a este esquema, que se organiza fundamentalmente desde la identificación de los procesos de trabajo del Consejo.

Ejecución presupuestaria 2017: Monto total M\$6.479.556 ¹¹			
Tipo de proceso	Proceso	Monto anual (M\$)	% en relación al presupuesto total del CPLT
De Negocio (actividades centrales de la institución)	Garantizar Derecho de acceso (Casos)	1.244.1129	19,2%
	Portales Públicos	953.770	14,7%
	Fiscalización	627.808	9,7%
	Promoción, difusión y capacitación	293.380	4,5%
	Normativa y Regulación	135.119	2,1%
Estratégicos	Planificación y Calidad	134.411	2,1%
	Gestión del Conocimiento	470.169	7,3%
	Comunicaciones	362.782	5,6%
Soporte	Gestión de Personas	274.822	4,2%
	Soporte Transversal	1.983.183	30,6%

¹⁰ <http://tp.cplt.cl/>

¹¹ De acuerdo al modelo de Transparencia Presupuestaria, los gastos en personal permanente que desempeña funciones en el Consejo, se asocia al monto total asignado a cada proceso, por lo que la cifra presentada, incorpora los gastos en personal dedicado a cada una de esas funciones.



www.consejotransparencia.cl